ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 249 DE 2024

DIANA CAROLINA ENCISO UPEGUI, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.389.727, actuando en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES,** identificada con NIT. 899.999.086-2, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, creada por la Ley 58 de 1931, en su condición de Secretaria General, de conformidad con la Resolución Interna No. 510-018159 del 02 de septiembre del 2024, posesionada mediante Acta 170 del 03 de septiembre del 2024, obrando de conformidad con la delegación de funciones establecida en la Resolución Interna 100-000041 del 8 de enero del 2021; modificada mediante la Resolución 100-001882 del 10 de febrero de 2022, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD** por una parte**,** y por la otra, **JUAN GABRIEL CALLEJAS PERILLA** identificado con la cédula de ciudadanía número 80.734.347, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **NGEEK SAS,** identificada con número NIT. 900.697.738-2**,** que para los efectos de esta acta se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 249 de 2024, en los siguientes términos:

I.- INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	249 de 2024.
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios de administración, gestión y mantenimiento a la Solución F5 de la Superintendencia de Sociedades.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NGEEK SAS.
SUPERVISOR(ES)/ COORDINADORES	**RICARDO FERNÉLIX RIOS ROSALES** Coordinador (E) del Grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnología
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato se realizará en Bogotá, D.C., en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 o donde se encuentren los equipos de la Solución F5 si son trasladados de ubicación o de manera remota si la actividad lo permite.

II.- ASPECTO LEGAL

A.- PLAZO	
PLAZO INICIAL	El plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2024, contado a partir del inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16 de septiembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2024.
PRÓRROGA(S)	N/A.
SUSPENSIÓN(ES)	N/A.
PLAZO TOTAL	El plazo del contrato fue hasta el 31 de diciembre del 2024, contado a partir del inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

B.- VALOR	
VALOR INICIAL	El valor del contrato será hasta por la suma de $ 49.469.062,50, este valor incluye IVA y todos los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar y los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato. Para la ejecución, deberá tenerse en cuenta el valor mensual referenciado en la oferta económica cargada por SECOP II, que junto con la presente aceptación constituyen el contrato.
ADICIÓN(ES)	N/A.
REDUCCIÓN(ES)	N/A.
AJUSTES	N/A.
VALOR FINAL	El valor del contrato fue hasta por la suma de $ 49.469.062,50, este valor incluyó IVA y todos los demás impuestos y erogaciones a que hubo lugar y los gastos en que debió incurrir el contratista para la ejecución del contrato. Para la ejecución, se tuvo en cuenta el valor mensual referenciado en la oferta económica cargada por SECOP II, que junto con la presente aceptación constituyeron el contrato.

C.- OTRAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
DOCUMENTO	**OBJETO**	**FECHA**
N/A	**N/A**	**N/A**

D.- SANCIONES			
CLASE DE SANCIÓN Y ACTO ADMINISTRATIVO	**FECHA**	**CAUSAL**	**ESTADO**
N/A	N/A	N/A	N/A

III.- BALANCE FINANCIERO

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
500198124	2024-12-20	$ 16.489.687,00
521244324	2024-12-27	$ 10.993.125,00
3006025	2025-01-15	$ 10.993.125,00
	VALOR DEL CONTRATO	$ 49.469.062,50
	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 38.475.937,00
	VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 38.475.937,00
	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0,00
	SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 10.993.125,50

IV. GARANTÍAS

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA MODIFICACIÓN	RIESGO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Seguros del Estados	21-44-101450880 Anexo 1	Cumplimiento	12/09/2024	30/07/2025	$ 9.893.813,00
		Calidad del servicio	12/09/2024	30/04/2025	$ 9.893.813,00
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12/09/2024	31/12/2027	$ 2.473.453,15

OBSERVACIONES

El Contratista NGEEK S.A.S. cumplió con las obligaciones establecidas en el Contrato No. 249 de 2024.

Así mismo, la supervisión certifica que el contratista cumplió su obligación de pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales, durante la ejecución del contrato.

Por otro lado, es relevante señalar que la Entidad registró un saldo a favor por un monto de $10.993.125,50, el cual fue liberado. Este saldo se generó debido a valor no ejecutado por lo que se ejecutaron 3.5 meses desde el 16 de septiembre de 2024 y culminando el 31 de diciembre de 2024.

Una vez suscrita la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, dejando la salvedad en relación con la garantía de *pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales*, la cual tiene un valor asegurado de $2.473.453,15 y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027, pudiendo la entidad reclamar al contratista y a la Aseguradora en virtud de la póliza una vez se conozca la ocurrencia de algún riesgo amparado por la misma, en las condiciones y las normas aplicables.

Nota: Previamente se verificó el expediente, en el cual a la fecha de suscripción de la presente acta no se evidencia, a partir de la documentación que reposa en este, noticia alguna sobre el acaecimiento de siniestros derivados de los amparos exigidos por la Superintendencia de Sociedades.

Por último, se deja constancia de que, dado que la supervisión fue asignada en encargo al Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la presente acta es suscrita por el funcionario que actualmente ejerce como Supervisor (E) del Grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnología, en calidad de supervisión técnica. Lo anterior, con base en los informes presentados por la supervisión inicialmente designada para la ejecución contractual, quien realizó el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico al cumplimiento del objeto contractual.

De conformidad con los documentos de recibo a satisfacción expedidos por el supervisor y que reposan en la carpeta, se certificó el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.

En constancia se suscribe en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de julio de 2025

DIANA CAROLINA ENCISO UPEGUI
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

JUAN GABRIEL CALLEJAS PERILLA
Representante Legal / Contratista
Contrato No. 249 de 2024

RICARDO FERNÉLIX RIOS ROSALES
Coordinador (E) del Grupo de Sistemas y Arquitectura de Tecnología
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Contrato No. 249 de 2024

Proyectó: Yubelly Marcela Chiquinquirá Perdomo – Contratista de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Samir Aljach– Abogado del Grupo de Contratos

Revisó: Paula Andrea Arroyave García – Coordinadora del Grupo de Contratos

Revisó: Lorena Patricia Sánchez Huertas- Asesora Secretaria General